



Firmado digitalmente por:
ACOSTA TORRES Franz FAU
20802114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/09/2022 20:52:52-0500

Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 141 -2022-ARCC/DE

Lima, 09 de setiembre de 2022.

VISTOS:

La Carta s/n del 19 de julio de 2022, el Memorando N° 03330-2022-ARCC/DE/DISS de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud, el Informe N° 00330-2022-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, el Memorando N° 01332-2022-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración, y el Informe N° 00805-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0096-2021-ARCC/DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00072-2022-ARCC/DE, y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Experto de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud, que es considerado de confianza;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00119-2021-ARCC/DE se designó al señor Oscar Rodrigo Portugal Labajos en el puesto de Experto de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, conforme a los documentos de vistos, corresponde dar término a la designación del servidor Oscar Rodrigo Portugal Labajos al puesto de Experto de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 9 de setiembre de 2022;



Firmado digitalmente por:
CASTRO PIZANGO Marco
Antonio FAU 20802114091 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/09/2022 19:42:27-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ MARISCAL Katia
María Del Carmen FAU
20802114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/09/2022 21:12:23-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ FIGUEROA Segundo
Victoriano FAU 20802114091 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/09/2022 20:04:00-0500



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 141 -2022-ARCC/DE

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Término de designación

Dar término a la designación del servidor Oscar Rodrigo Portugal Labajos en el puesto de Experto de la Dirección de Intervenciones del Sector Salud de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 9 de setiembre de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que el servidor Oscar Rodrigo Portugal Labajos realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 0004-2021-ARCC/GG, modificada por Resolución de Gerencia General N° 045-2021-ARCC/GG.

Artículo 3. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución al interesado y a los órganos y unidades correspondientes.

Artículo 4. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
ROBERT LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS